

La tortura legal y pública arrancará en los subtes de Buenos Aires

OSCAR CASTELNOVO :: 23/01/2019

Picana, de Lugones a Macri

El jefe de gobierno porteño Horacio Rodríguez Larreta afirmó que la Policía de la Ciudad también será armada con pistolas Taser y podrá torturar seres humanos en las líneas del subte porteño, a partir de marzo. “Estamos totalmente coordinados con el Gobierno nacional”, indicó Larreta en línea con la iniciativa de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich Luro Pueyrredón. Las pistolas Taser son claramente un elemento de tortura, se trata de unas potentes picanas portátiles que fueron rechazadas por organismos de derechos humanos argentinos y del mundo. Así, el “invento” del comisario Lugones, jefe de Policía de la dictadura de Felix Uriburu, en los años 30, se reactualiza y es “tecnología de punta represiva” del gobierno de Cambiemos. Quien quiera creer que lo que estamos enfrentando no es una dictadura fascista, todos los fascismos tuvieron consenso, es cosa suya.

Tal como se detalló en diversos informes, las Taser disparan dos electrodos con forma de arpón. Los dardos, que permanecen conectados a la pistola por medio de un cable conductor, se clavan en el cuerpo del supuesto agresor mientras se produce una potente descarga eléctrica. La descarga continúa mientras el uniformado aprieta el gatillo, los cual no debería exceder los cinco segundos. La descarga eléctrica provoca hasta 19 contracciones musculares por segundo lo que inmoviliza de inmediato a la persona y que nunca pierde el conocimiento. Tras ello, la persona alcanzada se siente cansada, extenuada y aterrada, ese efecto dura entre cinco y diez minutos.

LUGONES

Leopoldo “Polo” Lugones, hijo del escritor, estuvo al servicio de la dictadura de Félix Uriburu, realizando tareas sin todavía pertenecer a la fuerza de seguridad y con el único antecedente de haber sido director de un Instituto de menores durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear, donde fue condenado por la violación de un menor y otros actos aberrantes. El propio Leopoldo Lugones le pidió “de rodillas” al presidente Hipólito Yrigoyen el perdón para su hijo “Polo” por “el buen nombre de su familia”. Luego, “Polo” Lugones, ya comisario, perfeccionó métodos, e introdujo el uso de la picana eléctrica como técnica de tormentos para arrancar información a los detenidos que se oponían al régimen fascista.

Décadas más tarde, su hija Susana “Pirí” Lugones, nieta del poeta, sufrió los métodos de su padre, siendo torturada por la dictadura cívico-militar en la ESMA, y es una de lxs treinta mil desaparecidxs, por su militancia revolucionaria en Montoneros. Pirí es recordada, entre muchas de sus dimensiones, por su heroísmo frente a los verdugos.

La picana eléctrica se empleó siempre en la Argentina desde que la “inventó” Lugones. Pero

su uso era negado por las autoridades de turno. Ahora, con Macri, Bullrich y Larreta, se perfeccionó y ya no será rutina solo en los sitios de encierro como cárceles y comisarías de mala muerte. Por caso, en el subte o en estaciones ferroviarias, terminales aéreas u otros, podrán desplegarlas lxs efectivos del país militarizado.

La Argentina es, legalmente ahora, un país torturador.

Agencia Para la Libertad

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-tortura-legal-y-publica